Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
- 595 21 616 31 83 - 616 31 83
Mail.uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2011 "ADQUISICION DE PAPELERIA EN GENERAL"

DICTAMEN Nº 55

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 6 de julio de 2011.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de papelería en general necesarios para las distintas dependencias de esta Institución, con la denominación **"ADQUISICION DE PAPELERIA EN GENERAL"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2011"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 37/11, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 20/2011 **"Adquisición de Papelería en General"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 212.985, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***ABUELO JUAN S.R.L., TELEXPAR S.R.L., NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI, DG. GROUP COROPORATION S.A. y WIN IMPORT EXPORT S.A.***, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 04 de julio de 2011 a las 09:15 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

Abog. Paola R. Argüello Vital
Asesora Legal - S.S.E.C.

C.P. Lidia Fabiola Gualba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 11473

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 63 – 616 31 03
Mail: uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DISTRIBUIDORA CANDY'S de Adriana Valdez Mendoza. PROVEPAR de José Luís Carrillo, WIN IMPORT – EXPORT S.A., O.F. INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz, DALMI S.R.L. y PAPELERA GUAIRA SRL, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se han recepcionado ninguna solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado. NO se registran ADENDAS para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

La empresa ***O.F. INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz,*** no presenta el Anexo 3 "Especificaciones Técnicas de los Bienes y/o Servicios" para el presente llamado conforme se solicita en el pliego de bases y condiciones.

Las empresas ***O.F. INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz y DISTRIBUIDORA CANDY'S de Adriana Valdez Mendoza,*** no presentan la patente Municipal solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Las empresas oferentes, ***PROVEPAR de José Luís Carrillo, WIN IMPORT – EXPORT S.A., DALMI S.R.L. y PAPELERA GUAIRA SRL,*** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas se encuentran aptas de ser susceptible de análisis por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 37/11. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***PROVEPAR de José Luís Carrillo,*** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Abog. Paola R. Arguello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Abogada
Mat. C.S.J. N° 11473

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail: dnc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

RECOMIENDA

ADJUDICAR a la empresa ***PROVEPAR de José Luís Carrillo*** por la suma de guaraníes **setenta y cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos (G. 75.584.800.-)** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2011 "ADQUISICION DE PAPELERIA EN GENERAL".**

Es nuestro Dictamen.

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 11473

Abog. Silvia Santander Moreira
Secretaria General

Griselda Acosta
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 22.300

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de Administración y Finanzas

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.